



Junta Nacional de Justicia

Resolución N° 037-2023-P-JNJ

San Isidro, 16 de junio de 2023

VISTOS:

El Oficio N° 000403-2023-SG/JNJ presentado por el abogado Juan Carlos Vicente Cortés Carcelén, secretario general de la Junta Nacional de Justicia y el Proveído N° 000817-2023-P/JNJ de la presidencia de la institución; y,

CONSIDERANDO:

El encargo de funciones es la acción administrativa mediante la cual se autoriza al servidor encargado del desempeño de funciones por ausencia temporal del titular de la plaza, y su regulación se encuentra establecida en la Directiva N° 010-2019-DG-JNJ, "Normas y procedimientos para la encargatura de puesto o de funciones en la Junta Nacional de Justicia", aprobada por la Resolución N° 050-2019- DG-JNJ.

El numeral 5.4 de la precitada directiva señala que la encargatura de puesto o funciones de los cargos de director general y secretario general es aprobada por resolución de la presidencia de la Junta Nacional de Justicia;

A través del oficio de vistos el secretario general de la Junta Nacional de Justicia solicita hacer uso de su descanso físico vacacional del 04 al 08 de julio de 2023, pedido que ha sido autorizado por la presidencia; por lo que a fin de preservar la continuidad del servicio corresponde encargar las funciones de la Secretaría General al servidor José Fernando Álvarez Ferrando;

Conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 010-2019- DG-JNJ, y con el visado de la Dirección General y de las Oficinas de Administración y Finanzas y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Encargar las funciones de la Secretaria General de la Junta Nacional de Justicia al abogado José Fernando Álvarez Ferrando, del 04 al 08 de julio del presente año.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas y la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital cumplan lo dispuesto en la presente resolución.



Junta Nacional de Justicia

Artículo 3. Publicar la presente resolución en el Portal institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.gob.pe/jnj).

Regístrese, comuníquese y archívese

IMELDA JULIA TUMIALAN PINTO
Presidenta
Junta Nacional de Justicia